

## **HECHOS RELEVANTES**

CIMM que es el accionista mayoritario (99,99% de la propiedad) de la Sociedad, informó en septiembre de 2010 en conferencia de prensa y exposición a los trabajadores de la Sociedad que dio inicio a un proceso de enajenación del 100% de las acciones cuya titularidad mantiene sobre dicha sociedad, intención que se mantiene al 30 de septiembre de 2011.

De conformidad a disposiciones de la Contraloría General de la Republica se revela que una eventual venta de la sociedad consideraría incentivos para la permanencia; bonos de retención para trabajadores y ejecutivos, y temporalmente un sobrecargo de las indemnizaciones por años de servicio, en algunos casos de desvinculación de trabajadores. Estos beneficios se encuentran suspensivamente subordinados en devengo y pago a la venta de la totalidad de las acciones.